

# EL POPULAR

Diario Republicano

AÑO III. -- Núm. 722

Almería. Martes 30 de Abril de 1912.

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Almería: Un mes, 4 pesetas.  
Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 5 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Teléfono, núm. 149

## Provincia que sucumbe

### La crisis almeriense

La prensa de la corte sigue consagrando detenida atención, que le estimamos mucho, a la horrenda situación económica por que atraviesa nuestra provincia.

Al artículo publicado no ha muchos días por *El Imparcial*, que oportunamente trascribimos se ha añadido ahora, el siguiente de nuestro colega *El Radical* de Madrid, cuyo trabajo reproducimos también íntegramente:

### Almería se despuebla

Por esta vez, el grito de angustia de esa desolada provincia de Almería no va a perderse en este ambiente de indiferentismo que todo lo invade, signo el más inequívoco de la impotencia de un pueblo.

Los ecos del dolor de nuestra hermana reverben, acaso tardíamente, en la conciencia nacional. España toda se apresta en estos momentos a restaurar la herida de donde mana esa corriente emigratoria que amenaza dejarla exámen en corto plazo.

Del Sur llegan hasta nosotros distintivos los estertores de un pueblo, condenado hoy por causas accidentales a una muerte segura, si en su auxilio no acuden presurosamente las restantes regiones.

La pertinaz sequía, por un refriamiento de la adversidad, ha venido a coronar la obra que paulatinamente fueron labrando el Fisco y el caciquismo.

Aherrojados aquellos pueblos levantinos por la deprimente acción del rastreador político, fueron campo abonado para el medro de ambiciones personales, sin que a cambio salieran otros frutos que el desdén y el olvido.

caríño hasta que al mal se ponga perentorio remedio.

Nuestras columnas, nuestro esfuerzo colectivo y personal, están desde este momento a disposición de Almería y su provincia.

Ha sido nuestro primer cuidado el acudir a persona que por su posición social y su significación política en aquella provincia puede puntualizar los términos de este pavoroso problema.

A su autorizado juicio, la catástrofe no es un automático resultado de la pertinaz sequía del otoño e invierno últimos; tiene más remotas causas, que en un período de diez años han ido lentamente preparando este día de desolación.

Almería, y en especial la porción de provincia comprendida entre Huércal y Cuevas de Vera, entregados a la fatal inercia a que les ha condenado su rosario de desdichas, ha ido precipitándose, primero, lentamente y, por último, con vertiginoso paso, en este abismo de dolor en que hoy vive.

Los almerienses, de recio espíritu, de bien templado ánimo, acaso extremando la confianza en su propio esfuerzo, lejos de demandar protección a los Poderes públicos, acrecentaron sus energías, pretendiendo combatir a elementos superiores a sus humanos medios.

Su tesón honroso estribó siempre en disimular con estoica sonrisa ante el resto de España la inminencia de su desgracia.

Que la política fue una de las causas de su decadencia, es indudable. ¿Y qué región de España no se halla aquejada de idéntico mal?

### agua ni caminos

Pero orillemos, ese punto, por considerarlo congénito al régimen presente, dolencia endémica en nuestro desdichado país, para exponer, a grandes rasgos siquiera, las naturales adversidades que han abrumado a la provincia levantina.

Fué primero la plaga del polro, la que atacó a los hermosos naranjales almerienses, más tarde la filoxera, destruyendo los parrales de dorados frutos, emblema, más allá de las fronteras, de nuestra supremacía uviera.

La falta de vías de comunicación fué poco a poco obligando a cesar en su empresa a los que explotaron su inapreciable subsuelo.

La industria minera, agobiada por crecientes impuestos, al succumbir, cegó la principal fuente de riqueza de aquel pueblo.

En tanto, la propaganda de las Empresas de emigración encontró terreno abonado entre los campesinos almerienses.

A miles han ido abandonando el suelo patrio durante estos últimos dos años, y si aún no han percibido los débiles seres que pueblan aquellos lugares, ha sido por los exigüos recursos girados desde América por los que dejaron en el terreno ingrato girones de su alma.

Deben condonarse los tributos.

¿Remedios?

Los hay, debe haberlos. Aunque tardíamente, para evitar los horrores pasados, puede impedirse que el exodo prosiga, alejando la visión aterradora de una región espantosamente seca, principio de una parálisis nacional.

Ha de ser medida inmediata la suavización de los rigores contributivos, aplicando a Almería análogos procedimientos condonatorios que a otras provincias, cuando la desolación por riadas o sequedades llamo a sus puertas.

Aprovechando este segundo de artificial respiro, deben emprenderse, por lo pronto, en cada uno de los distritos, con prelación a su desgracia, obras de reparación en sus borrad os caminos, medios de contener la corriente emigratoria.

Mas tarde, acometer los proyectos de caminos de hierro, que han de hacer resurgir prepotente su industria minera.

Lucharemos con tesón y con

caríño hasta que al mal se ponga perentorio remedio.

Nuestras columnas, nuestro esfuerzo colectivo y personal, están desde este momento a disposición de Almería y su provincia.

Ha sido nuestro primer cuidado el acudir a persona que por su posición social y su significación política en aquella provincia puede puntualizar los términos de este pavoroso problema.

A su autorizado juicio, la catástrofe no es un automático resultado de la pertinaz sequía del otoño e invierno últimos; tiene más remotas causas, que en un período de diez años han ido lentamente preparando este día de desolación.

Almería, y en especial la porción de provincia comprendida entre Huércal y Cuevas de Vera, entregados a la fatal inercia a que les ha condenado su rosario de desdichas, ha ido precipitándose, primero, lentamente y, por último, con vertiginoso paso, en este abismo de dolor en que hoy vive.

Los almerienses, de recio espíritu, de bien templado ánimo, acaso extremando la confianza en su propio esfuerzo, lejos de demandar protección a los Poderes públicos, acrecentaron sus energías, pretendiendo combatir a elementos superiores a sus humanos medios.

Su tesón honroso estribó siempre en disimular con estoica sonrisa ante el resto de España la inminencia de su desgracia.

Que la política fue una de las causas de su decadencia, es indudable. ¿Y qué región de España no se halla aquejada de idéntico mal?

### agua ni caminos

Pero orillemos, ese punto, por considerarlo congénito al régimen presente, dolencia endémica en nuestro desdichado país, para exponer, a grandes rasgos siquiera, las naturales adversidades que han abrumado a la provincia levantina.

Fué primero la plaga del polro, la que atacó a los hermosos naranjales almerienses, más tarde la filoxera, destruyendo los parrales de dorados frutos, emblema, más allá de las fronteras, de nuestra supremacía uviera.

La falta de vías de comunicación fué poco a poco obligando a cesar en su empresa a los que explotaron su inapreciable subsuelo.

La industria minera, agobiada por crecientes impuestos, al succumbir, cegó la principal fuente de riqueza de aquel pueblo.

En tanto, la propaganda de las Empresas de emigración encontró terreno abonado entre los campesinos almerienses.

A miles han ido abandonando el suelo patrio durante estos últimos dos años, y si aún no han percibido los débiles seres que pueblan aquellos lugares, ha sido por los exigüos recursos girados desde América por los que dejaron en el terreno ingrato girones de su alma.

Deben condonarse los tributos.

¿Remedios?

Los hay, debe haberlos. Aunque tardíamente, para evitar los horrores pasados, puede impedirse que el exodo prosiga, alejando la visión aterradora de una región espantosamente seca, principio de una parálisis nacional.

Ha de ser medida inmediata la suavización de los rigores contributivos, aplicando a Almería análogos procedimientos condonatorios que a otras provincias, cuando la desolación por riadas o sequedades llamo a sus puertas.

Aprovechando este segundo de artificial respiro, deben emprenderse, por lo pronto, en cada uno de los distritos, con prelación a su desgracia, obras de reparación en sus borrad os caminos, medios de contener la corriente emigratoria.

Mas tarde, acometer los proyectos de caminos de hierro, que han de hacer resurgir prepotente su industria minera.

Lucharemos con tesón y con

caríño hasta que al mal se ponga perentorio remedio.

### Primer aniversario

Rogad á Dios por el eterno descanso del alma del

## Sr. D. Rafael Martínez Rodríguez

Que falleció en Almería el 30 de Abril de 1911, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Todas las misas que el día 30 del corriente se celebren en la parroquia de San Sebastián de esta capital, desde las siete de la mañana á las doce, siendo la mayor á las diez, se aplicarán por el eterno descanso del alma del finado.

Los Excmos. e Ilms. Sres. Obispo de Sión, Almería y Guadix, conceden cincuenta días de indulgencias por cada misa que se celebre en sufragio del alma del finado.

Llegamos al despacho presidencial en ocasión poco propicia para obtener del señor Canalejas categoricas declaraciones.

Habiéndole anunciado los representantes en Cortes de Almería la dificultad que había ocultaba la dificultad que había de encontrar nuestro empeño.

Le abonan su invidible situación geográfica, el industrioso espíritu de sus naturales.

Ajudamos hoy en auxilio de la hermana que sucumbe, imitemos el espíritu de fraternidad de que otras naciones nos dan constante ejemplo.

En Italia, no hace muchos años, ante una situación parecida en la región del Sur, se estudió un plan completo de protección y las provincias del Norte, Milán, Turín, Génova, Florencia y tantas otras, rivalizaron en ayudar a levantarla a la región hermana, rica y próspera unas veces, y pobre y soñadora otras.

Hagámoslo; que en ello nos va el honor de los españoles, el dictado de humanos.

Los diputados se reunieron en el Congreso se reunieron ayer tarde los representantes en Cortes de Almería y su provincia.

Asistieron el senador don Arcadio Roda y los diputados señores Serrano (don Leopoldo), Amado, Igual, Cortinas, Salvador (don Miguel) y López Balles.

Los senadores señores Villanueva y Gallardo, ausentes, confirmaron por telegrafo su representación, a su compañero el señor Rodas.

El señor Besada está ausente de Madrid y no ha tenido noticia de la reunión. El señor Silvela (don Luis), que se había marchado a Toledo, donde se encuentra gravemente enfermo su hermano don Mateo, confirió su representación al señor Cortinas.

Conforme todos los reunidos en apreciar la afección situación de la provincia que representan en Cortes, acordaron gestionar activamente el auxilio del Gobierno, para lo cual visitarán hoy, a las tres, al señor presidente del Consejo y, más tarde al ministro de Fomento.

Los diputados y senadores han quedado constituidos en Junta permanente y se proponen imprimir gran actividad á sus demandas.

Habla el Presidente.

Firmes en nuestro propósito de no restar á nuestra información elemento alguno de juicio, hemos llegado hasta el presidente del Consejo, convencidos de que, como siempre, había de responder a nuestro respetuoso requerimiento.

En favor de Almería

El mismo periódico, en su último número llegado el día anterior, añade lo que sigue:

El presidente del Consejo, como estaba anunciado, recibió ayer tarde a los diputados y senadores por la provincia de Almería.

A este fin, y como primera providencia, ofreció dar cuenta en el Consejo de ministros de las gestiones de los diputados y senadores, y estudiar, desde luego, la forma más adecuada y expedita de acudir en socorro del daño.

Como se ve por las anteriores referencias, los propósitos del jeefe del Gobierno, después de escuchar á los representantes almerienses,

fué el señor López Ballesteros, en lo esencial, en nada discrepan de los extremos contenidos en las manifestaciones que el señor Canalejas hiciera a uno de nuestros redactores.

Los referidos diputados y señalaron constituidos en Junta permanente, visitarán mañana al ministro de Fomento.

### Un joven muerto

En el sitio denominado «Pago de la Rambla» del término de Purchena, ocurrió anteayer una sensible desgracia.

Silvestre Cañabate García, joven de 23 años, marchaba cazando por el indicado sitio, y como al hacer un brusco movimiento se le disparó la escopeta; el tirador penetró por el costado izquierdo del que falleció a los pocos momentos.

Personado el Juzgado y la Guardia civil en el lugar del suceso instruyeronse las diligencias propias del caso, ordenando el levantamiento del cadáver.

### Citación

Se convoca á todos los señores que posean créditos en contra del suspenso de pagos José Pacheco Meseguer, para que concuren el dia 5 del proximo Mayo á los salones del Circulo Mercantil la tarde de la tarde, al objeto de cambiar impresiones sobre el particular.

Almería 26 de Abril 1912.—Juan Vicente Veraguas, Joaquín Cabrera, José María Lupiáñez y Joaquín Gómez.

### Comunicado

Sr. Director de *El Popular*.

Muy señor mío: El dia 24 del presente mes, apareció en su ilustrado periódico, un comunicado suscripto por José Martínez, el que entre otras cosas, hacía constar, que el comisionista don Francisco Romero Molina, establecido en esta capital, no figura en la lista de Contribución.

De dicho comunicado me hago solidario y una vez consignada esta manifestación en las columnas de *E. POPULAR*, presentaré en las oficinas de la Delegación de Hacienda, la correspondiente reclamación, que haré seguir hasta el Ministerio de Hacienda, si preciso fuer.

Nada más por hoy. Quedo suyo atento s. s. q. b. s. m.

Francisco Salmerón Alonso  
Almería 29-4-1912.  
Su casa, Rostrino.

Se desea para el señor Marqués de La Laguna un local en arriendo ó asociación con comerciante o almacenerista ya establecido. Oferta á D. Fernando Fernández, Hotel Continental.



# Obreros intelectuales y manuales

## COMPANEROS:

Una vez más el proletariado consciente del Planeta se muestra a la faz de los poderes, para demandar una legislación protectora del trabajo, que limite la jornada a ocho horas, que señale el mínimo del salario, conforme a lo necesario para la satisfacción de las necesidades físicas, y provea a la seguridad de la vida, constantemente amenazada en el fondo de la mina, en lo alto del andamio, en lo antehigiénico de la casa, en el abandono y en la miseria característica de la clase obrera.

En el presente, la jornada del primero de Mayo servirá de protesta contra los atropellos cometidos por los actuales gobernantes, con las sociedades obreras; contra la odiosa Ley de Jurisdicciones que lleva a la cárcel a honrados compañeros; contra la guerra del Rif, que priva a la nación de gran parte de sus recursos y de las vidas de muchos trabajadores.

El deseo de mejoramiento de las clases laboriosas nos impulsa a hacer este llamamiento a cuantos sufren las injusticias sociales, a fin de que una vez más pensemos en el misero estado a que nos tiene sometido este régimen de odiosa esclavitud.

La dignidad de hombre, de hermano y de hijo que ama y se desvela por la felicidad y la dicha de los suyos, así lo exige.

Acudamos todos a la velada que en conmemoración del primero de Mayo se efectuara hoy a las 9 de la noche en el Teatro de Apolo y a la manifestación pública de mañana a uno y otro acto la presencia de todos los explotados se impone.

Basta que nuestros enemigos vean en nosotros afán de mejoramiento, para que, si bien extreman sus medios, se miren antes de dar un paso, que tan fácil encuentran cuando nos desatendemos por completo de lo que más nos interesa.

Hacel todos fiesta el primero de Mayo que el sol explendoroso y viviente de la ciencia alumbrará nuestros pensamientos y nos haga ver el camino más corto para llegar a la ansiada revolución social, sin que la sangre del hombre manche la tierra! Obreros: ¡Viva el primero de Mayo!

Almería 30 de Abril de 1912.  
La comisión  
Valada

A las nueve de la noche de hoy, martes, tendrá lugar una solemne velada en el Teatro de Apolo, en

## TEMPORADA DE VERANO Pañería "La Isla de Cuba"

Recibidas todas las novedades para la temporada. Colecciones interminables. Precios que asustan.

Mejoradísimos los trajes confeccionados a la medida, pura lana á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas, hasta 100 pesetas. Lanas Australias, dibujos fantasía, a pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte. En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte traje. Gran surtido en alpacas en negro, azules y color, desde 10 pesetas corte. Bonita colección en franelas blancas listadas para traje de caballero. Corte de pantalón para caballero, de franela blanca, desde 9 pesetas. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de novedad, a precios muy baratos.

### Ocasión! Reclamo increíble!

Chaleco fantasía, la más alta novedad, desde 250 pesetas. Corte de traje para caballero, de lana, colección de dibujos donde elegir á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas corte.

Grau surtido en trajes hechos para caballero y niño, en lana, hilo y dril.

Sección de confecciones. Trajes hechos de lana, para caballero, desde 10 pesetas en adelante. Idem de alpaca, para caballero, desde 18 pesetas. Idem de hilo, para caballero, desde 7 pesetas. Americanas de alpaca, desde 5 pesetas. Idem de semi-alpaca, desde 3 pesetas. Idem de hilo, desde 3 pesetas. Americanas ó guerreras para caballero, de dril, en liso y listas, desde 250 pesetas. Pantalones de dril, desde 2 pesetas. Bonito surtido en trajes hechos para niños, en lana alpaca y dril.

La Isla de Cuba

JOSE BENAVENTE SORO

Calle Real número 2. Frente a la Confitería Sevillana y El Siglo.

## "EL BUEN TONO"

En este gran establecimiento se acaban de recibir extensos surtidos en objetos para regalos, variedades en camisería y géneros para hacer camisas á medida; pañuelos de hilo y de seda, corbatas, calcetines y bastones. También hemos recibido últimos modelos de París en sombreros para señoritas, niñas y niños, así como trajes hechos en seda y piqué.

Príncipe 18 y Castellar 2

## "PARRALEROS!"

Azufre sublimado y refinado molido Caldo bordalesa celeste. Sulfatadoras Malbec y Guilloix.

## Azufradoras.

Consultad precios en la acreditada droguería EL ARCO IRIS Príncipe 8.

nro. Su pecho encierra valiosa aplicación cordón de plata que completa la visión de una preciosa tunica confeccionada por el gran modisto parisino. Era otro mandón tan magistralmente colocado, que merecen mil plámenes, las artísticas manos que la visten!

El hermoso manto que pendía de las manos de la muñeca Marta pertenece á una im gen de un pueblo de esta provincia.

Y para qué seguir: Un sinnúmero de delicados trajes de señora, lavados y teñidos con el primor que tan acreditada casa trabaja, completaban la exposición del domingo.

## Sr. Alcalde

El industrial de esta ciudad don José López Alcalde, nos llama la atención sobre el hecho inaudito que se viene dando á ciencia y paciencia del señor alcalde de Almería.

Este comerciante está matriculado en abacería, pagando religiosamente su contribución á la Hacienda y á pesar de esto, los señores de la Alhóndiga, se empeñan en cobrar y cobran porque así lo ha dispuesto el alcalde, aunque con el dulce pretexto de hacerlo en calidad de depósito, y como ya son dos veces las que se cobran á este industrial indebidamente, sin que el señor Moreno Gallego haya resuelto nada como había prometido, llamamos la atención del señor Delegado de Hacienda sobre este asunto, para que imponga su autoridad, al arrendatario de esta renta, á fin de que ese contribuyente sepa á qué atenerse, y pueda el industrial referido trabajar libremente en su comercio.

**Protector de los pobres**

**PRECIOS:** Preferencia, 30;

General, 15.

**"El Aguila de Oro"**

Funci ón para mañana, con motivo de la fiesta del trabajo.

**Títulos de los cuadros**

Los ladrones modernos. Tontolini en el circo. Pueden felicitarme.

Corrida de toros por Algabedo y Lagartijo.

El despertar del corazón.

Viaje de placer.

Y el grandioso cuadro de 600 metros titulado:

**Protección de los pobres**

**PRECIOS:** Preferencia, 30;

General, 15.

## Exposición

Invitados por la señorita Consuelo Rodríguez, anteayer, verificó su acostumbrada exposición el acrecido establecimiento titulado "Tinte del Aguila de Oro", cuyo escaparate estuvo concurridísimo durante todas las horas del día.

Entre las hermosas prendas que se exhibían destacábense dos valiosos pañuelos de manila antiquísimos que anteriormente aparecieron artísticamente colocados figurando dos trajes que lucía la preciosa muñeca Marta y que llamaron poderosamente la atención hasta el punto de ser objeto de discusión si eran ó no pañuelos.

La preciosa muñeca Marta apareció magistralmente ataviada.

Peinando á la última creación de la moda, exhibía una cabeza lindísima que adornaban margaritas blancas, entre mezcladas en sus bucles.

Componía su tocado rica túnica de seda blanca bordada á ma-

## Desde Huércal

## De elecciones

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor y querido amigo: Me atrevo á llamar la atención de V. para rogarle se sirva, hacer público, á fin de que llegue al conocimiento del señor gobernador de la provincia, lo que ocurre con las elecciones celebradas el día 7 del corriente en este pueblo.

Hasta el día 24 no se ha comunicado el resultado de aquellas elecciones, á los que no se han presentado ninguna reclamación, pero como hoy terminaba el plazo, se presentaron algunos de los concejales electos en el Ayuntamiento para ver el expediente electoral, se han negado á cuestionarlo, los que hoy forman el Ayuntamiento, y por si acaso es que se prepara alguna sorpresa lo hago público, para que la Diputación y el señor Gobernador sepan como se cumplen las leyes.

Habiendo cumplido el plazo hoy 27, la toma de posesión debe ser el domingo 28 pero ya veremos si el alcalde los cita dicho dia para darles posesión.

Espéramos que el señor Andújar no dará lugar á que le recuerden sus deberes desde el gobierno civil.

El correspondiente.

No hemos recibido después del domingo ninguna noticia relativa al nuevo Ayuntamiento de Huércal, así es que no sabemos si los nuevos concejales han tomado posesión de sus cargos.

Aunque es difícil presumir lo que ocurrirá, dada la fama en que está montado el tinglado de la política huercalena, nos presumimos que estas elecciones han de dar juego, no solo en la Diputación sino también en otras partes.

Esperemos como dice nuestro correspondiente, pero prevenidos agregamos nosotros.

## Cuatro heridos

A las once de la mañana del domingo ocurrió un grave suceso en la calle de la Estación, del que resultaron heridas cuatro personas.

El suceso se desarrolló en la forma siguiente:

Momentos antes de la hora indicada, los individuos Juan Andújar y Francisco Villalobos Garrido, deseosos de pasar el día en completa fraternidad, convinieron en organizar una juerga con todos los alicientes que este género de diversiones requiere.

Y en efecto, en menos tiempo que se cuenta, quedó el plan ultimado en todos sus detalles.

Dispusieronse á marchar al sitio denominado «Gachas coloradas», lugar elegido por sus campesinos atractivos, y para cuyo objeto contrataron un coche propiedad de Ramón Garrido, cochero afamado por su pericia profesional.

Ocuparon el coche nuestros hombres, acompañados de sus respectivas odaliscas, llamadas Isabel Giménez Campos, de 24 años y Carmen Ruiz Infantes, de 25, habitantes en el Lugarico y calle de Soria, respectivamente.

Y con marcha veloz cruzaron algunas calles de la capital, lanzando al aire las más escogidas canciones del repertorio propio de las odaliscas, acompañadas por dos bandurristas ciegos, llamados Juan Briosa Jurado y Francisco Giménez Belmonte (ciego de la playa) hasta salir al puente de la Rambla, por cuya declive se deslizó el vehículo con vertiginosa carrera, aumentando cada vez más ésta por los palos que el cochero prodigaba á los caballos.

El coche más que rodar volaba y al llegar frente al merendero de las Delicias volcó como era natural, rompiendo la lanza y saliendo dispersados juerguistas, odaliscas y ciegos.

Repuestos del consiguiente susto, se levantaron del suelo los protagonistas del suceso, observándose que la mayoría estaban heridos y más gravemente que los demás, uno de los ciegos.

Ayudados por varias personas, entre ellas el carabinero de servicio en la Estación, fueron trasladados los heridos á la casa de socorro donde se dio cuenta de las heridas siguientes:

El cochero Ramón Garrido fué curado de una erosión sobre el tercio medio y cara interna de la pierna derecha, otras en la segunda falange de los dedos medio, anular y menique de la mano del mismo lado; dos heridas incisas de uno y tres centímetros respectivamente, situadas la primera en la región superficial izquierda y la otra en la parte media del labio superior.

El ciego Juan Briosa padeció conmoción cerebral y erosiones en las regiones frontal y temporal de pronóstico grave.

El otro ciego, Francisco Giménez, resultó con contusiones en la región parietal izquierda y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Los dos pasaron al hospital, el primero en estado grave.

El Franciso Villalobos se occasionó erosiones en la mano derecha, de carácter leve.

Por el Juzgado se comenzó a instruir el correspondiente sumario, ingresando en la cárcel el cochero Garrido y uno de los jóvenes juerguistas. Las niñas, que resultaron ileas, pasaron á la inspección de policía y el Andújar puso pies en polvorosa.

A última hora sigue en estado gravísimo el ciego Briosa.

## Vinos y aguardientes

JUAN TONDA

Plaza de San Sebastián, número 5

Precios de algunos artículos de esta casa:

Aguardiente corriente 32 grados, á 8'50 pesetas los 16 litros.

Idem de perla . . . . . á 10 pesetas

Idem dulce . . . . . á 13

Leche anís . . . . . á 14

Cuatro anises especial . . . . . á 17

Cáñamo 38 grados . . . . . á 13

Idem Habana 74 grados . . . . . á 30

Cognac 48 grados . . . . . á 17

Alcohol neutro de vino 96 grados . . . . . á 24

Sidra Champagne, marca "El Gavirio", á 15 pesetas caja de 12 botellas.

Idem id. á 17 pesetas caja de 24 medias botellas.

\* \* \*

## Andrés Vizcaíno

DENTISTA

Consulta permanente

excepto los domingos

OBIPO ORBERA s. PRAL.

## ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE SIERRA ALHAMILLA

Médico director: DON PEDRO TENA

Primeras temporadas del 15 de Abril al 15 de Junio de 1912

## AGUAS BICARBONATADO-CÁLCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en las articulaciones, en las Neuritis y Neurosis, Histerismo, Corea ó Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, períferica, Sifilis Constitucional, etc., etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroléptico y sauna humeda. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería á la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las estaciones de Huércal y Pechina. Hay fonda en el Balneario.

Almacén de vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas, al por mayor y menor. Servicio de desayunos, almuerzos, comidas y cenas á la carta, estando á la dirección del Restaurant á cargo de dos inteligentes cocineros. Venta exclusiva por bocas de la acreditada cerveza Mahou.

Servicio de café, comidas y vinos superiores

# En el Ayuntamiento

## La sesión de ayer

Preside el Alcalde señor Moreno Gallego y asisten los concejales señores Bustos, López Rodríguez, Langle, Padilla, Rovira, Durbán, Vives, García Vivas, Burgos y Pérez Burillo.

Después de dar lectura al acta de la anterior, se entra en la

## Orden del día

Oficio del señor Gobernador civil trasladando la resolución del Tribunal de lo Contencioso administrativo en el recurso interpuesto por don Eugenio Lloret.

### Enterados.

Idem de la misma superioridad resolviendo los recursos de alzada interpusos por don Manuel Valverde y don Carlos López, contra el acuerdo de este Ayuntamiento sobre noyación del contrato con el arrendatario de los arbitrios sobre mesas y cestas.

### Enterados.

Oficio del oficial primero de secretaría don Francisco Iribarne, solicitando un mes de licencia por enfermo.

De conformidad con lo solicitado.

Idem del auxiliar de Contaduría don Francisco Domínguez Bermejo, solicitando un mes de licencia por igual causa que el anterior.

Se acuerda acceder á lo que se solicita.

Informe de la Comisión de festejos en la factura de la cera gastada en la procesión del Santo Entierro.

### Aprobado.

Oficio de la superiora del Asilo de ancianos desamparados, soñando una limosna para la comida extraordinaria que se dará el dia 12 de Mayo á los asilados.

Se acuerda conceder igual cantidad que años anteriores.

Oficio del señor Administrador de propiedades e impuestos de la provincia, trasladando la resolución del señor Delegado de Hacienda en la reclamación presentada por el arrendatario del arbi-

trio sobre patentes, en el sentido de que á la Delegación de Hacienda corresponde resolver las reclamaciones contra dicho arbitrio.

Se acuerda de conformidad.

Informe de la Comisión de Ornato y Arquitecto en escrito de don Angel Pastor Jiménez, como apoderado de su señora hermana doña María de las Mercedes, solicitando conocer las líneas de la casa número 52, de la calle Real.

Se aprueba el dictamen.

Informe de la Comisión de festejos en la factura de varios efectos para la música, del señor Sánchez Punión.

Aprobado.

## Otros asuntos

### La carrera de las piedras

El secretario dà lectura del acta levantada por los concejales comisionados por el Ayuntamiento para que asistieran al acto á que se había invitado á la Corporación por las autoridades del ramo de Hacienda, para tomar posesión de los terrenos de la carretera de las Piedras, cuya adjudicación se había hecho al señor Cassinello y cuya venta se ha declarado nula por el Tribunal gubernativo.

El señor Fernández Burgos explica la visita girada y propone que se pase el tanto de culpa á los tribunales, contra don Juan Cassinello, por la negativa que opuso al acta de la posesión. Agrega, que dicho camí o debe abuirse inmediatamente al público, para evitar, por lo menos, que el señor Cassinello cierre paso á uno de aquellos vecinos.

El señor Rovira interesa que se explique la posesión condicional de que se habla en el acta.

El Alcalde pone de manifiesto lo que sobre ello le ha explicado el Administrador de propiedades.

El señor Langle reitera las manifestaciones que hizo en la sesión anterior sobre la necesidad de que el asunto sea estudiado debidamente y llama la atención de los señores concejales para evitar

las responsabilidades á que se refiere el artículo 228 del Código penal.

El señor alcalde propone que antes de adoptarse resolución alguna definitiva se estudie detenidamente el asunto por una comisión de concejales letrados.

Después de largo debate así se acuerda nombrándose para ello a los señores Esteban Gómez, Padilla y López Rodríguez.

## La Compañía del Sur

El señor López Rodríguez ruega al alcalde que exponga las gestiones que haya realizado acerca de las cuestiones relacionadas con la Compañía del Sur de España de que habló en la sesión anterior.

El señor alcalde le contesta manifestando haber telegрафiado a Madrid inmediatamente y haber elevado una exposición al señor ministro de Fomento reclamando contra la supresión del tren mixto.

Añade el alcalde que esa exposición fué remitida por conductor del gobernador, y espera se resuelva enseguida.

El señor López Rodríguez pregunta si se han practicado también algunas otras gestiones sobre los demás asuntos tratados por él en la sesión anterior.

El señor Langle expresa que de todos los asuntos de que se trata, los más importantes son, á su juicio, los del traslado de las oficinas del Sur de España, que solo deben estar en una de las dos cabezas de la linea, Linares ó Almería, y la unificación de las tarifas de transportes, cuya elevación está ocasionando tan graves daños á nuestro pueblo.

Pide que sobre ambos se reclame, y que se acuda á la información abierta por el centro de Expansión Comercial del Ministerio de Fomento, y se faciliten á la prensa de Madrid los datos que ésta pide para proseguir su campaña en pro de los intereses de esta provincia que suscumbió.

El señor Pérez Burillo se adhiere al expuesto por el señor Langle y dice que las columnas de La Correspondencia de España y de A. B. C. están á disposición del Ayuntamiento.

El señor alcalde ofrece que inmediatamente se procedera conforme á lo pedido por los señores López y Langle y agrega que en el Consejo de ministros que se

á la misma hora que esta sesión, se tratará según creer de varias cuestiones importantísimas, para Almería, cuyos antecedentes el mismo ha telegrafiado.

Para terminar, propone se den las más expresivas gracias en nombre del Ayuntamiento á la prensa de Madrid y á la de Almería por el entusiasmo con que una y otra sostiene la patriótica campaña emprendida en favor de Almería.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

## Puntales para parrales

**OROZO y C. S. en C.**  
PRINCIPE, 34.

## AZUFRE SUBLIMADO

## El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Autorizada para funcionar en España por Real orden de 8 de Julio de 1909. Banqueros de la Compañía: Banco de España, Crédit Lyonnais. Opera en los ramos siguientes:

Vida e inutilización de ganados. Robo de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España. Transporte de mercancías en general por ferrocarril.

**Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas**

**Idem desembolsado. 300.000 "**

Siniestros pagados hasta 29 de Febrero de 1912. Ptas. 1.487.256.75

OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Los Madrizos 34, MADRID.—Teléfono núm. 3.546.

Inspección general: Osario 25, duplicado, CORDOBA.

Agencias: En SEVILLA, Cádiz; del Castillo (antes Génova) 43; en JEREZ DE LA FRONTERA, Lanzaria 4.

INSPECTOR EN LA PROVINCIA DE ALMERIA: DON FRANCISCO LEAL DE IBARRA

(Aprobado por la Comisión General de Seguros)

## "LA CASCADA"

Merendero situado en la calle de la Estación, frente al almacén de muebles del señor Martínez Herrera.

En este bonito merendero, el mejor de los de su clase, encontrará el público en comidas todo cuanto deseá con economía y esmero.

Todos los domingos se sirven callos á la malagueña.

## JUAN PEREZ GARCIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, número 5, donde me tenderán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

5, CALLE DEL OBISPO ORBERA, 5.

# LA VELOCHE

GRANDES VAPORES CORREOS OFICIALES DEL GOBIERNO ITALIANO

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur.

El magnífico vapor á doble hélice

SAVOIA



saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y Buenos Aires con breve escala en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, el 14 de Mayo de 1912, admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico.

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al signatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, ó antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez, Calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA.

## De Almería á Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías, con excelentes correos de la

COMPAGNIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYP. FABRE Y C. DE MARSELLA

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

# Germania

saldrá directo de ALMERIA para PROVIDENCIA y NUEVA YORK el 6 de Mayo de 1912. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Pases y leturas combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, Costa del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Mississippi, etc. Cámara de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, teléfono sin hilos.

Avisos.—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. P. A. que esta AGENCIA pueda hacer el cálculo de plazas con la mayor exactitud posible, es necesario que los interesados manden sus documentos en regla y con bastante anticipación, y que no lo dejen, como acostumbran, para traerlos el mismo día que salga el vapor, porque este sistema trae perjuicios para ellos, para la Compañía y para la Agencia. Por consiguiente, no se considera como solicitante de plaza al que no la pida en firme mandando los documentos. Los pasajeros han de estar en Almería dos ó tres días antes de la salida del buque, para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para América del Norte, la Habana y el Canadá, son los mismos que para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de ellos han de proveerse los pasajeros de cámara y los de tercera.

Aviso importante.—Los pasajeros de lencería tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas, llevar como mínimo en efectivo cada uno 30 pesos (35 duros españoles).

Consignatario: Alfredo Rodríguez Burgos, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austro Americana

# Sofía Hohenberg

saldrá del puerto de Almería el dia 7 de Mayo de 1912 para

## BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el dia anterior al de la salida, y se ruega los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico transatlántico. Para más informes su consignatario

M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—Almeria

## El teatro de Cervantes

La sociedad propietaria de este edificio en construcción, celebró Junta general extraordinaria el domingo pasado, bajo la presidencia de don Juan Cassinello.

Discutidos ampliamente en ella los medios más adecuado; para la terminación de las obras del teatro, se acordó en definitiva concertar un préstamo de ciento cincuenta mil pesetas, á que asciende el proyecto de aquellas.

Se invitará para suscribir esa cantidad á los mismos accionistas de la empresa actual, y en su defecto á personas extranjeras á ella, hasta cubrir la referida suma, que devengará el interés del cinco por ciento anual, cobrando exclusivamente de los productos del edificio.

Muchos celebraremos que ese acuerdo anteayer adoptado, produzca los efectos por todos apetecidos: la conclusión de las obras del teatro, que varias generaciones de almerienses vienen lamentando que no haya podido hasta ahora terminarse. Esperamos que en la ocasión presente se realice, con éxito completo, el último esfuerzo para conseguirlo, levantando así, en el sitio más céntrico

importante de Almería, un verdadero templo del arte, digno de la cultura de nuestra tierra.

## De sociedad

El día 16 del próximo mes de Mayo, se verificará el enlace de la bella señorita María Cruz López, hija de nuestro querido corresponsal don Francisco Cruz Ferrer, con el joven oficial del Ayuntamiento don Francisco Domínguez.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Evangelina Pérez, hermana de nuestro querido amigo don Alfredo Pérez Hita, jefe de la estación de Sierra Alhamilla, para el capitán de Infantería de la Zona de Jaén, don Casimiro del Barco.

La boda se verificará en breve,

Procedente de Abla, ayer regresó á nuestra ciudad el presidente del Circulo Mercantil, don José Sánchez Entrena.

El propietario de Terque don Francisco Alonso Martínez, llegó ayer a Almería.

Se encuentra gravemente enfermo en Castellón de la Plana, el Catedrático de este Instituto provincial, don Manuel Carbo.

El inspector de la Sociedad Unión Español de Explosivos, don Julio Oliván, ha regresado de su viaje de inspección á diferentes puntos de esta provincia.

En el tren correo de ayer llegó á Almería procedente de Granada, el socio de aquel arriado de contribuciones, don Cristóbal Fábregas.

Con dirección á Ohanes ayer marchó el comerciante en frutas don Antonio Blanes Navarrete.

—Ha marchado á Granada el comandante del regimiento de Infantería de Córdoba, señor Escobar.